

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses. 3'75 .

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIASTICA

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20'

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Precios convencionales

LLUCH

SUSCRIPCIÓN para ofrecer a Nuestra Señora la Virgen de Lluch un terno blanco a nombre de todos sus devotos y peregrinos.



	Plas. Cts.
Suma anterior.	148'85
(Pueblo de Sansellas)	
Gabriel Oliver.	0'10
Juana María Oliver.	0'10
Miguel Ramis.	0'15
Ana Ramis.	0'10
Jaime Puig.	0'10
Bartolomé Puig.	0'10
Antonio Bibiloni.	0'10
Catalina Cirer.	0'10
Miguel Ferragut.	0'10
Un devoto.	0'05
Jerónima Gomila.	0'10
Mariana Gomila.	0'05
María Verd.	0'15
Juan Torrens.	0'10
Catalina Aloy.	0'05
Un devoto.	0'05
Antonio Serra.	0'50
Francisca Llabrés.	0'50
Un devoto.	0'15
D. B. M. por su hermano A. M. Pbro.	0'50
D. B. M. por su madre D.ª F. A.	0'50
Catalina Gelabert.	0'10
Un devoto.	0'10
Antonia Cirer.	0'05
Un devoto.	0'05
D. P. P. por su madre D.ª A. F.	0'20
D. P. P. por su hermana D.ª A. P.	0'20
Margarita Gelabert.	0'10
D. Pedro Alorda.	0'10
D.ª Josefa Sampol.	0'10
D. Guillermo Roca.	0'25
D.ª Concepción Gelabert.	0'25
D. Bernardo Roca.	0'25
D. Guillermo Roca y Gelabert.	0'25
D.ª Martina Roca y Gelabert.	0'25
Francisca Pons.	0'10
Margarita Moyá.	0'10
Matias Figuerola.	0'10
Andrés Figuerola.	0'10
Magdalena Bibiloni.	0'10
María Morey.	0'10
Antonia Gomila.	0'10
Francisca Gomila.	0'10
Margarita Serra.	0'05
Sebastián Verd.	0'10
Juana Ana Verd.	0'10
Bartolomé Verd.	0'05
Francisca Verd.	0'05
Guillermo Capó.	0'10
Jerónima Capó.	0'05
Bartolomé Oliver.	0'05
José Amengual.	0'15
Miguel Ramis.	0'10
Magdalena Amengual.	0'10
Apolonia Ramis.	0'10
Margarita Ramis.	0'10
D.ª Catalina María Ferrer.	0'50
Margarita Ferrer.	0'50
Inés Ferrer.	0'50
C. M.ª F. por su padre.	0'25
C. M.ª F. por su madre.	0'25
M. F. por su padre.	0'25
M. F. por su madre.	0'25
I. F. por su padre.	0'25
I. F. por su madre.	0'25
Catalina Horrach.	0'10
Total.	159'75

(Continuad.)

LA ACCIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO EN CUBA

Los periódicos de la Habana,—excepción hecha del *Diario de la Marina*,—que ha traído a la Península el último correo, reflejan la dolorosa impresión que en todos los ánimos han producido el relevo del general Weyler y los proyectos autonomistas de la nueva situación.

Aquellos honrados obreros, comerciantes é industriales que desde hace un siglo sostienen a Cuba española contra los embates de la rebeldía y que veían ya próximo el triunfo de España en aquella Antilla, al sentir la gran decepción que les ha producido la noticia del relevo del gobernante en quien tenían plena y fundadísima confianza, quisieron dar un testimonio de su gratitud y de su patriotismo acercándose al general para expresarle la pena que experimentaban por el cambio de la dirección militar y política, que consideran como un grave contratempo para lo porvenir de la patria española.

Ese movimiento de la opinión española, reiterado en el acto de embarcarse para la Península el general Weyler, ha partido según testimonio de corresponsales veraces, de las muchedumbres trabajadoras del pueblo de Cuba. Fueron los obreros los primeros que acudieron al palacio de la capitania, y tras de los obreros los síndicos de los gremios, inflamados de noble patriotismo, las juntas patrióticas, compuestas en su mayoría de humildes comerciantes y laboriosos trabajadores, empleados y dependientes, en compañía de los altos banqueros, industriales y propietarios.

Como dice con mucha razón *El Comercio*, de la Habana, «los leales de Cuba, los que han contribuido con su trabajo, con su sangre, con su dinero, a la pacificación de Cuba, batiendo a los rebeldes al lado del valeroso ejército español, dirigidos por la experta mano del general Weyler, al sentir profundo pesar con motivo del relevo, proceden en consecuencia con su conducta patriótica de siempre, y si al manifestar sentimientos de admiración y gratitud hacia el hombre que ha sacado a Cuba del fondo del abismo donde yacía a primeros de 1896, y la devuelve a los españoles, gloriosa, triunfante, y sobre todo con la honra limpia de toda humillación, de toda componenda con los rebeldes: si el mostrar afecto y gratitud a ese hombre; cuando todavía es digno general en jefe y gobernador general de la isla, resulta algún acto de irreverencia al gobierno constituido, no sabemos donde está la ley vigente que prohibe mostrarse agradecido y entusiasta por un ilustre gobernante, que ha derramado grandes bienes sobre la patria, salvándola de una dolorosa crisis de muerte.»

El cable nos ha transmitido ya noticias de como ha sido recibido en el campo rebelde el régimen autonómico discurrido por el Sr. Moret. A las promesas que, al poner pié en la Habana, hizo a los asesinos de nuestros soldados el general Blanco, contestan Mendez Capote y Máximo Gómez desde la manigua y Estrada Palma desde su hotel de Nueva-York negándose a toda transacción y acreciendo sus arrogancias en proporción a las humillaciones del gobierno,

Máximo Gómez, según telegrama de Nueva-York, inserto en *El Imparcial*, insiste en declarar que deben rechazar los cabanos la autonomía, cualquiera que sea su carácter, y añade: «Nuestra actitud en el campo de batalla es nuestro mejor programa. Hemos recibido recientemente de los Estados Unidos una expedición de armas y municiones, y pronto habrá de oír España de nuestros rifles, viriles protestas contra su falacia.»

Há tiempo que lo teníamos previsto y anunciado, y la verdad que parece increíble que haya quien sienta defeción a la vista de tales éxitos, siendo tan públicas las declaraciones de los filibusteros. Los periódicos cabanos dedican también preferente atención a este asunto, y después de recordar los resultados de la política blandengue del general Martínez Campos, que tanto pábulo dió a la insurrección, en vano tratan de inquirir los fundamentos en que se puede apoyar el Gabinete de Madrid para creer que las circunstancias de la Guerra hayan variado de tal modo que el remedio que tan funestos efectos produjo en tiempo no lejano, ha de ser ahora saludable, y precisamente aplicado por mano del general Blanco, que con tan desdichada eficacia acaba de ensayarlo en Filipinas. Veamos lo que resulta de los hechos, porque en el exámen de ellos puede ser que encontremos la contestación.

Es cosa averiguada que la rebeldía cubana ha tenido un largo período de gestación, y que desde un principio su espíritu y sus fines han sido la independencia de Cuba, con abstracción absoluta de términos medios de transacción con la madre patria. Así lo declararon de manera terminante sus dos principales jefes, José Martí y Máximo Gómez, en el «Manifiesto de la revolución cubana», fechado en Monte Cristi, en 25 de Marzo de 1895, cuyo documento original, escrito de puño y letra del primero, y firmado por ambos, tengo a la vista. Es el tal documento extenso, confuso y pesado en demasía; pero no es tanta su confusión de estilo que deje de entenderse, si se lee con detenimiento y mucha atención, lo que se proponen sus autores. Para que nosotros los españoles sepamos de manera clara y terminante lo que es esta guerra y la virtualidad de ciertos procedimientos novísimos, en los cuales confían y tienen fe ciega algunas personas, veamos el siguiente párrafo que copiamos, pues, dejando las reflexiones para que las haga el curioso lector:

«¿Qué suerte elegirán los españoles: la guerra sin tregua, confesa ó disimulada, que amenaza y perturba las relaciones siempre inquietas y violentas del país ó la paz definitiva que nunca se conseguirá en Cuba, sino con la independencia?»

Después de esto, cuando los insurrectos organizaron la guerra y sus representantes se reunieron en Jimaguayú, acordaron lo siguiente, que es el artículo undécimo de su Constitución: «El tratado de paz con España, que ha de tener precisamente por base la independencia absoluta de la isla de Cuba (esto es así, escrito con letras grandes), deberá ser ratificado por el Consejo de Gobierno y la Asamblea de Representantes convocada especialmente para ese fin.»

Y en la «ley penal» promulgada por el Consejo de Gobierno en decreto de 16 de Septiembre de 1896.—Título 2.º—Capítulo 1.º—Artículo 50, inciso 7.º se dice: «Son traidores y sufrirán la pena de muerte: La autoridad ó funcionario público de cualquier orden que fuere ó clase que pertenezca, que admita ó entable negociaciones de paz, con autoridad, funcionario representante de España, ó con jefe ú oficial español, sobre base que no sea precisamente la independencia absoluta de la isla de Cuba.»

(Concluirá)

DELITOS DE IMPRENTA EN LAS ANTILLAS

El día 3 publicó la *Gaceta* un real decreto de indulto, en el cual se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta en los territorios de Cuba y Puerto Rico, con anterioridad a la publicación del presente decreto en las *Gacetas Oficiales* de las citadas islas.

Art. 2.º El ministro fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados con motivo de los delitos comprendidos en el artículo anterior, cualquiera que sea el Tribunal que de ellos conozca y estado en que se encuentren.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por este decreto:

Primero. Los autores de los delitos de injuria y calumnia contra particulares, si no obtuviesen el perdón de la parte ofendida.

Segundo. Los que, perteneciendo al ejército ó armada, y obligados, por tanto, a las severas reglas de la disciplina militar, se hubieran valido de la imprenta para quebrantar aquella ó para rebajar el prestigio de las autoridades militares.

Art. 4.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las respectivas sentencias aplicarán sin dilación alguna las disposiciones de este decreto y remitirán al ministerio de Ultramar relación nominal de los reos á los que se haya aplicado la gracia, con expresión del tiempo de condena que les hubiese sido impuesta.

Art. 5.º Las autoridades administrativas y demás funcionarios á quienes correspondía facilitar, por medios que estén á su alcance, todos cuantos datos reclamen los tribunales para el cumplimiento de los preceptos anteriores.

Art. 6.º Por el ministerio de Ultramar serán resueltas, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones á que pueda dar lugar el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á 1.º de Noviembre de 1897.—*María Cristina*.—El ministro de Ultramar, *Segismundo Moret y Prendergast*.

RELATO HISTÓRICO

El Cardenal Perraud, á su regreso de Inglaterra, donde ha asistido á las fiestas del centenario de San Agustín relataba el siguiente hecho, que oyó de labios del Cardenal Vaughan:

«Un pastor protestante, padre de familia, atraído ya por las divinas inspiraciones hacia el catolicismo, yendo un día acompañado de una hija de cinco años, por las calles de Londres, pasó por delante de una Iglesia católica y entró en ella. Llamó la atención de la niña la lámpara del Santísimo, y le preguntó á su padre que era.

—Es para indicar la presencia de Jesús, que está detrás de esa puertecita dorada.

—Yo quisiera verle,—exclamó la niña.

—No es posible, porque la puerta está cerrada y además se halla oculto y nadie puede verle.

—¿Cómo lo siento, padre; pues tengo muchos deseos de ver á Jesús!

Desde allí se fueron á una iglesia protestante, desnuda como todas, de altares, santos, lámparas y cuadros.

—Padre—dijo la niña,—¿porqué no hay lámparas aquí?

—Porque Jesús no está.

Y desde entonces la niña no hablaba más que de la Iglesia católica y se resistía á ir á la protestante «porque allí no estaba Jesús.»

El padre, emocionado y no pudiendo resistir más tiempo á los impulsos de la gracia, á pesar de que como pastor protestante tenía 1.000 libras esterlinas ó sean 25.000 pesetas, que perdería si abandonaba el protestantismo, lo hizo así y se convirtió al catolicismo quedando sumido en la miseria, pero contento al poder estar donde se encuentra Jesús, que seguramente no le abandonará en justa recompensa á haber correspondido á sus divinas inspiraciones.

LA PÓLVORA SIN HUMO

Se han verificado en Granada las pruebas de la pólvora sin humo fabricada por el cuerpo de artillería. El resultado ha sido excelente.

Según datos matemáticos que publica *La Defensa*, los proyectiles Maüser disparados con pólvora sin humo fabricada en Granada alcanzan una velocidad media de 685 metros.

La carga de cartuchos con pólvora granadina es de 10 centígrados menos que los cargados con pólvora de Rothuraid.

Las presiones desarrolladas por nuestra pólvora en fusiles Mauser son 243 atmósferas menos un centímetro cuadrado.

Este resultado supera á toda ponderación porque, hasta hoy, la mejor pólvora sin humo que se producía en Europa era la de Rothuraid, que resulta muy inferior á la española.

Esta pólvora sin humo es la primera fabricada en España, y su fabricación representa un gran triunfo para nuestro cuerpo de artillería, y no tendremos que comprarla en el extranjero.

Ecos de Madrid

Se confirman las noticias acerca del propósito del general Azcárraga de retirarse á la vida privada en vista de las divergencias surgidas en el seno del Directorio y de no responder éste á los fines y aspiraciones que motivaron su creación.

La actitud y retirada del general Azcárraga motivará que sigan análogo proceder los señores Pidal y Cos Gayón, con lo cual el Directorio quedará disuelto.

Un despacho de Málaga da cuenta de que entre Alora y Gobantes ha quedado interrumpida la circulación de trenes á causa del temporal.

Se atribuye al señor Sagasta el propósito de no reunir las actuales Cortes.

El presidente del Consejo parece ser que está decidido á disolverlas á primeros de Diciembre, en cuyo caso se celebrarían nuevas elecciones el primer domingo de Febrero próximo.

Telegrafían de Nueva York diciendo que se han celebrado las elecciones municipales en aquella república.

Ha triunfado en dichas elecciones el partido democrático en la mayoría de las ciudades.

Noticias generales

El Ayuntamiento de París ha acordado dedicar el terreno necesario para erigir un monumento al gran químico Lavoisier.

El monumento se levantará en el eje de la entrada Norte de la iglesia de la Magdalena y de calle de Trousset.

En el instituto de segunda enseñanza de Vitoria se halla vacante una plaza de profesor auxiliar supernumerario de la sección de Ciencias, que ha de proveerse por concurso.

Se han adjudicado en pública subasta las obras del alumbrado eléctrico en el ministerio de Fomento, y en el espacio de quince días quedarán instalados los aparatos y establecido el servicio.

Se ha fijado en 2 pesetas el precio de entrada para visitar la Exposición de Industrias modernas los jueves de cada semana.

Es esperada en Biarritz, procedente de París y Bucharest, la princesa Ghika hermana de la Reina Natalia de Servia.

Unos ladrones, que no han sido capturados, desvalijaron una joyería de Picadilly, en el barrio más céntrico y aristocrático de Londres. El valor de piedras preciosas robadas se calcula en 400.000 francos.

En Berlín ha fallecido repentinamente el general Bulow, ayudante de campo del Emperador Guillermo y hermano del nuevo ministro de Negocios Extranjeros.

Se cree que el Emperador de Alemania se embarcará en Marzo próximo en Trieste, en el yate 'Hohenzollern', con dirección á Palestina.

Guillermo II se propone visitar á Jerusalem y á otros lugares célebres de Tierra Santa.

POR TELÉGRAFO

Nombramientos militares

Madrid 8 á las 11'15 m.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Matanzas, don Francisco Armas; de las de Las Villas, D. Marcos García de la de Pinar del Rio, D. Fabio Freire y del Departamento Oriental el Sr. Capriles.

Pánico en Nueva York

Madrid 8 á las 11'15 m.

El Gobierno español ha acusado recibo de la contestación que el gobierno de Washington ha dado á la nota de España, ratificándose en la anterior.

La noticia ha causado gran pánico

en Nueva York, al conocerse la energía con que está dispuesto á obrar el gobierno de E. U. A.

Reunión de romeristas

Madrid 9 á las 1'15 m.

A la reacción de los romeristas asistieron unas trescientas personas, entre ellas cuarenta Diputados y Senadores.

El Sr. Romero Robledo combatió durante el Directorio del partido porque considera imposible la unión de todos los conservadores.

Afirma que el general Martínez Campos intenta una sustitución dañina para el país y para las instituciones; critica el aboengo del Sr. Cos-Gayón; llama carlista al Sr. Pidal, dice que el general Azcárraga no es partidario de la restauración; conceptua que los renegados deben irse al Silvelismo; elogia al general Weyler; se declara identificado con dicho general porque sostiene el programa del Sr. Cánovas; desecha los favores y pide la neutralidad al Gobierno.

Propósitos de Romero Robledo

Madrid 9 á las 1'45 m.

El Sr. Romero Robledo ha convocado para hoy una reunión de Diputados y Senadores para que se le adhieran y recordar los preparativos necesarios para llevar á cabo la reunión de la Asamblea del partido á primeros de Diciembre próximo honrar al Sr. Cánovas, recibir al general Weyler y organizar las huestes.

Vista aplazada. — Amnistía. — Insurrectos concentrados

Madrid 9 á las 2'10 m.

Noticias recibidas de la Habana dan cuenta de haber sido aplazada la vista sobre la causa de la goleta filibustera *Competitor*.

El general Blanco firmó una amplísima amnistía.

Telegrafían de Manila que las provincias de Cavite y Laguna han quedado limpias de insurrectos y que estos se hallan concentrados en Sibul.

Regreso por averías. — Indulto

Madrid 9 á las 3 m.

Se ha recibido un telegrama de la Habana participando haber regresado el crucero *Filipinas* con averías en la máquina.

También se da cuenta de haber sido indultado de la pena de muerte á que había sido condenado el miembro de la Jonta separatista de Cuba Julio Quesada Sobrino.

Pérez.

DE OTROS CORRESPONSALES

Crimen horroroso

Barcelona 8 á las 9'50 n.

En el pueblo de Foix, mientras estaban ayer en misa dejaron como es costumbre, la puerta de su casa entornada, y al entrar encontraron á sus dos hijos, uno de siete y otro de 10 años, degollados en sus camas. Supónese que el móvil del crimen fué el robo. Témesese que la madre pierda la razón. La guardia civil ha detenido á dos individuos forasteros de aquella comarca, á quienes vieron lavarse las manos en una balsa de agua.

Bolsa

Madrid 8 Noviembre.

Aguinas.	97'00
Filipinas.	92'50
4 p perpetuo interior.	63'60
4 p exterior.	79'50
4 p amortizable.	77'15
Cubas (90).	77'20
Cubas (86).	92'95
Banco de España.	418'00
Tabacos.	213'50
Francos.	33'90

En el estrado de EL ANCORÁ

EL SIMBOLO DE NUESTRA FE PROFANADO

La indómita pujanza de los soldados españoles en sus guerreras empresas, en sus grandes conquistas, se ostentaba con todo su esplendor y bizarría, cuando, después de sangrientos combates, enarbolaban el glorioso estandarte nacional en los muros y almenas de ciudades y fuertes invencibles.

La gloriosa enseña de la Cruz, que plantaron con valor indescriptible los cruzados sobre las altas torres de Sion, después que el grande Godofredo holló con su planta la altiva media Luna, hizo estremecer de espanto á todas las naciones.

El Símbolo de la Fe que es el Estandarte de los victoriosos ejércitos de Cristo, el Escudo de armas con que timbra la Iglesia á todos sus hijos al admitirlos en su seno bondadoso, ha sido plantado en un escenario de teatro, ha timbrado con sus misterios sacrosantos una filantrópica manifestación de *modernismo*; y no por eso este lugar profano ha pasado á ser posesión de Cristo, porque en el mismo acto fué envilecido este Estandarte, fué vilipendiado este divino Escudo, fué escarnecido este Símbolo por los *voluptuosos acordes de una jota frenéticamente aplaudida*.

¡Cuántas disensiones! cuántas vidas y sangre no ha costado á Familias, Linajes y Naciones, el ver vilipendiados sus blasones, el ver escarnecida su bandera!

Pues si las naciones, familias y linajes se sienten mortalmente heridos en su honor cuando son vilipendiadas sus enseñas ¿cuánto más ha de sentir su corazón herido todo cristiano fiel que tiene por blasón la Fe de Cristo, cuya honrosa enseña es el sagrado Símbolo de Nicea, al verlo confundido con un baile?... Vimos lo que es el coro y lo que es un escenario. Vimos cuán fuera de camino anduvo la Capella de Manacor en su exhibición en un escenario de teatro, aunque fuera por filantrópicas razones: veamos ahora el símbolo de nuestra fe profanado.

Si ha sido repetidas veces prohibida la representación de la Pasión de Jesucristo en los teatros ¿cómo atreverse á cantar en un escenario, no tan sólo aquellas escenas dolorosas, sino los grandes hechos de la Divinidad, compendiados en el Símbolo de la Fe? ¿Cómo exponer á la profanación los augustos misterios de la Creación del Universo, de la Redención y Glorificación de nuestras almas; los misterios del Poder, Justicia y Bondad de un Dios remunerador? ¿Cómo poner al nivel de otros cantos populares los misterios de la Maternidad de la Virgen, de la Encarnación del Verbo, de la Procedencia del Espíritu Santo; los dogmas de la Unidad, Santidad, Catolicidad y Apostolicidad de la Iglesia; la confesión de un solo Bautismo; la esperanza en la Resurrección de los muertos y en la Gloria?

¡Dios mío, como se baraja en nuestros días! ¿Qué amalgama modernista ha sabido confeccionar la reciente Filantropía que todo lo atropella con tal de ver sus planes realizados!

¿Qué dirían los treientos dieciocho Padres del Concilio de Nicea, si sacaran de sus tumbas la cabeza y oyeran cantar en un teatro juntito á los acordes de una *jota* aquel Símbolo venerando que ellos redactaron, para refutar todos los errores que á la sazón el infierno vomitaba, principalmente por boca de Arrio y de Manés? ¿No se escandalizarían también, los Padres del Concilio efesino, donde se repitió tres veces este Símbolo, en confirmación de los dogmas que contiene, y los Padres del Sínodo Calcedonense que confirmó también el trabajado por S. Cirilo Alejandrino?

Sintiéranse, sin duda, estremecer de horror las cristianas cenizas del célebre Vitoria, si oyera en lugar tan profano como el palco escénico de un teatro, los acentos de su obra magistral, cuya música eminentemente sa-

ora revela un temple de alma severísimo, una inspiración tan clásica como la de Fray Luis en sus poesías, un estilo tan limpio y piadoso como el pincel de Fray Angélico.

La iglesia amonesta frecuentemente á los buenos católicos que no frecuenten los teatros y espectáculos del mundo, porque, por lo menos, la concurrencia envuelve en si grandes peligros para la moralidad del Pueblo.

Ya los Santos Padres, como S. Juan Crisóstomo increpando á la emperatriz Eudoxia, hablaron muy alto contra los públicos espectáculos que conservaban restos del Paganismo. Hoy que todo se paganiza, pues las pasiones todas son adoradas casi con tanto hervor como en tiempos paganos lo fueron las mitológicas deidades ¿por qué entonar en un lugar tan paganizado como el palco escénico de un teatro, al Credo de Nicea, adornado con todas las galas y riquezas de la música sacra, la más anti-pagana, la más sencilla y antiteatral de las cultivadas por cristianos genios?

Sin duda, no recordaría el Sr. don Antonio José Pont, Fbro., dignísimo director de la Capella de Manacor, lo que dicen S. Agustín, S. Antonio y S. León, de esta Profesión de fe.

«El Símbolo apostólico, dice san Ambrosio, es llave del corazón y sello de la Virtud»; «es cachillo que mata la Heregía» añade S. León; «es espejo del alma, á cuya vista hemos de componer todas las obras del día y acabar mirando en él nuestras acciones», continúa S. Agustín.

Por cierto que esta llave sagrada no abrió de par en par los corazones, para que penetrasen en ellos las sublimes verdades de la Fe, en medio del bullicio y frenesí danzante. Ni fué cuchillo, ni sirvió de espejo; sino que recibió una herida filantrópica profunda, fué empañado por los turbios vapores de una irrupción de *frenéticos aplausos* á las danzantes.

¿Por qué no se canta todos los días el Credo en la misa? Pues, para mayor solemnidad de ciertas fiestas de la Iglesia: porque «decirse el Credo añade solemnidad y regocijo» dice un grave Autor. (1)

¡Verdaderamente grande ó inusitada en los anales de la historia teatral, debió de ser la velada musical filantrópica, iniciada por la humanitaria *Ultima Hora*, para que el Sr. Pont con su Capella de Manacor fuera á solemnizarla con el Credo!...

Tan grande que tuvo por corona los voluptuosos aires de una *jota frenéticamente aplaudida*. (1)...

LEONCIO.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Quarto menguante, el 17.
Sale el sol, á las 6'40.
Pónese, á las 4'48.

MAÑANA

(31) 10 (52)

MIÉRCOLES

SAN ANDRÉS AVELINO CONFESOR.

Fué clérigo teatino, elegido por San Carlos Borromeo para gobernar la casa de su instituto que fun 16 en Milan.

OFICIO DIVINO.—Día 10.—Feria 4.ª De San Andrés Avelino Conf. Blanco. *Doble mayor*. com. de los Stos. Trifón etc. Mártires. En las vísperas com. de San Martín Ob. y de Santa Mena, Mártir.

CUARENTA-HORAS

En San Juan, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Zacarías y á Santa Isabel: exposición á las seis de la mañana. A las diez tercia y la misa mayor. Al anochecer, Rosario, meditación, estación, y la reserva.

En Santa Cruz, á las seis de la tarde, principiará la novena de Santa Gertrudis la Magna. Está encargado de los sermones el Rvdo. P. Manuel Carceller, S. J.

En San Jaime, por la noche, el ejercicio de la Agonía del Redentor.

(1) Por antiquísimo rito se canta los Domingos en memoria de la Resurrección del Señor, como consta del Concilio Toledano III y como afirma Inocencio III. Por institución de S. Damaso se canta también en las fiestas de Cristo Señor nuestro y de su Santísima Madre, en las de los Apóstoles y Evangelistas y en la del Espíritu Santo. Lo decretó Inocencio III en la fiesta de la Magdalena. Lo mandó Gregorio XI en las de los Doctores latinos y en la de los Doctores griegos lo determinó Urbano VI, y en otras festividades que sería prolijo enumerar lo decretaron S. Pio V, Sixto V, Inocencio VII, y Gregorio XIII.

DE LA CAPITAL

En el Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Losada se celebró en la mañana de ayer la sesión ordinaria con asistencia de diez y ocho concejales.

Leídas y aprobadas las sesiones últimamente celebradas el Sr. Pou hizo constar en acta que unía su voto en pro de la cantidad concedida á la Junta de protección al soldado.

Se aprobaron una serie de cuentas por servicios municipales.

Se dió de alta en el padrón municipal un individuo juntamente con su familia.

De acuerdo con la Comisión de Hacienda se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

El Ayuntamiento se dió por enterado de una denuncia que hace el celador de vías y obras.

Se enteró la Corporación de dos oficios, uno del presidente de la Junta de Protección al Soldado y el otro del de las Escuelas nocturnas de San José, en los cuales se dá las gracias por los donativos que aquellas asociaciones recibieron del Ayuntamiento.

Procedióse al 13º sorteo de Bonos de la tercera emisión, habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo á los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

747, 1.066, 2.065, 1.998, 900, 1.618, 719, 1.349, 1.452, 664, 902, 1.650, 1.073, 1.507, 1.665, 1.847, 37, 2.159, 1.279, 1.399, 2.016, 2.133, 932.

También procedióse al 9.º sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

247, 489, 57, 688, 116, 471, 369, 371, 786, 375, 451, 539, 691, 690, 240, 140, 653, 376, 760, 326, 146, 739, 212, 463, 768, 596, 541, 427, 574, 724, 583, 452, 476, 445, 547, 741, 335, 550, 345, 613, 161, 119, 627, 509, 490, 572, 95, 783, 167, 210, 84, 558, 83, 395, 432, 157, 390, 319, 191, 615, 484, 252, 742, 187, 486, 737.

Estas obligaciones son admitidas desde ayer por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Se aprueba la proposición presentada por los señores Zaforteza y Morell declarando camino vecinal de segundo orden, la vía llamada de la Real, que tiene 1.272 metros de longitud.

El Sr. Salom propone y se acuerda que á la viuda del celador Pablo Mut se le concedan, como es costumbre, dos pagas de superviviente.

También se acuerda que el Ayuntamiento adquiera varios ejemplares

de la obra de D. Benito Pons y Fábregas, «Palma Artística y monumental.»

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Pan de San Antonio.—De las limosnas recogidas en los cepillos de la iglesia de San Francisco han comenzado á repartirse entre los pobres por la celosa junta de señoras 425 kilos de pan.

No disminuye, pues, sino que prospera tan benéfica institución y los devotos de San Antonio experimentan su protección y agradecidos depositan generosamente sus limosnas para socorrer la miseria de los menesterosos.

Enfermo.—Nos consta que por telégrafo ha llegado aquí la noticia de que nuestro buen amigo D. Pedro Orlandis y Despuig se halla en Salamanca enfermo de gravedad y que ayer se le administró el Viático.

Rogamos encarecidamente á nuestros lectores que le tengan presente en sus oraciones para que el Señor le asista y le devuelva la salud si así conviene.

Visitas.—Ayer una comisión de la Junta de protección al soldado, compuesta del M. I. Sr. D. Matías Company, canónigo Lectoral, y de los señores Montaner, Bauzá y Fuster, pasó á visitar á los Sres. Gobernador civil, Delegado de Hacienda y Alcalde de Palma.

Dichas autoridades acogieron con suma amabilidad á la expresada Comisión manifestando sus laudables propósitos en beneficio de los soldados que regresan por enfermos ó inútiles de Cuba y Filipinas en donde han defendido el honor y la integridad de la patria.

Emplazamiento.—Por el Juzgado de instrucción del partido de Inca se cita á D. José Ripoll, vecino de Deyá, para que en el término de diez días comparezca ante dicho Juzgado á declarar en la causa que se instruye sobre delito de daños y lesiones ocasionados por explosivos empleados en los predios que fueron de Nuestra Señora de Lluch.

En la Diputación provincial.—Por no haberse reunido suficiente número de Diputados dejó de celebrarse ayer la sesión.

Concejales.—En las elecciones municipales verificadas el domingo último en la villa de Artá, resultaron elegidos para Concejales D. Manuel Gil Grau, D. Miguel Servera Blanes, D. Juan Bisquerra Nicolau, D. Juan Sancho Sureda y D. Nicolás Casellas Pujol.

Reunión.—Para mañana está convocada la Junta de protección al soldado con objeto de acordar los trabajos preliminares para que en breve pueda ser un hecho el proyecto de la tómbola iniciada por dicha Junta.

Tiro al blanco.—Mañana y días sucesivos necesarios, de once de la mañana á cuatro de la tarde harán ejercicios de tiro al blanco en la *Torre d'en Pau*, los reclutas del Regimiento infantería regional de Baleares, número 1.

Vacunación.—El miércoles y jueves de esta semana, de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Vapor-correo.—Esta mañana ha fondeado en nuestra puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor *Unión*. Ha traído la balija, pasaje y carga de ambos puertos.

La correspondencia se ha repartido á las ocho de la mañana.

Guardia civil.—La de Lluch Mayor notifica haber detenido y entregado al Juez competente á un individuo presunto autor de la sustracción de 64 pinos del predio denominado *El Pujol*, de aquel término municipal.

La de Porreras denunció al Alcalde de la misma á un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Aprehensión.—El domingo fué aprehendido en el pueblo de Campos un carro cargado con seis bultos de tabaco de contrabando.

Minas.—D. Antonio Sastre y Sureda ga solicitado setenta y seis pertenencias de mineral lignito con el título de *destello*, sitas en *Son Fugaró* del término de María.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 6.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 5.—Ninguno.

Día 6

D. Jaime Vidal Más, con doña Inés Vidal Tomás.

D. Juan Miró con doña Josefa Marqués Obrador.

D. Cosme Gayá Barceló con doña Maciana de la Cruz y de Gracia.

Defunciones

Día 7

Ventura Cañellas Mandilego, casado, de 45 años, Arrabal, de catarro.

Jorge Pons Amengual, soltero, de 29 hospital, de úlcera intestinal.

Magdalene Tomás Roselló, viuda, de 87 años, Arrabal, de congestión pulmonar.

Juana Pons Pons, viuda, de 78 años, plaza de la Constitución, de cardiopatía.

Día 8

Francisco Pascual Pascual, casado, de 44 años, hospital, de beruculosis.

Juan Blasco Villarea, casado, de 37 años, hospital, de apoplejia.

Bartolomé Colomar Genovard, de 5 años arrabal, de enteritis.

Hospital civil

Día 6

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 299.—Entradas 3.—Altas, 0.—Defunciones, 1.—Quedan, 304.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 8

Bueyes, 2.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 0.—Carneros 8.—Ovejas, 19.—Borregos, 2.—Corderos 68.—Cabras, 0.—Cegajos, 00.—Cabritos, 0.—Cerdos, 26.—Cerdas, 4.—Lechonas, 1.

Movimiento del puerto

Buques fondeados

Día 7

De Termini polacra goleta *Cortés*, con habas. De Barcelona goleta *Luisa*, con efectos. De Denia laúd *Catalina*, con lastre. De Barcelona palebot *San Sebastián*, con efectos.

De Argel laúd *San Antonio*, con efectos. De Huelva polacra goleta *Suerach*, con lastre.

Buques despachados

Día 7. Ninguno.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 9 Noviembre—9 mañana

Barómetro.	67'9 mm.
Termómetro seco.	17'8 grados.
Id. húmedo	00'0 >
Máxima en 24 horas.	19'4 >
Mínima en 24 horas	15'6 >
Reflector.	14'4 >
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	2'4 >
Pluviómetro	0'0 >
Evaporómetro	0'8 >
Higrometro	8'5 >
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 >
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'7 >

Lo endemà dematinet
els primers qui s'axicaven
demunt cuberta pujaven,
y, si estaven un poquet,
al punt, entredats de fret,
corrents abaxí devallaven.

A l' instant vàrem tenir
un llanuet contractat
per durnos a la ciutat.
Desfiant prest esserhi,
tothom cercava partir
de lo més atropellat.

Axi ho andàvem passant,
del temps ningú se queixava,
no més la gent reparava
qu' el fret anava augmentant;
però l' vapor ihala envant
a America s' acostava!

Mos trobàvem en el die
vint y cinch, que es dels majors.
Tot espanyol va gojós
y el celebra ab alegria,
hasta que la festa sia
de Sent Jaume glorios.

DE GLOSADORS
Hora baixa mos plegàvem,
per tornarnos embarcar.
En el moll vàrem trobar
alguns negrets qui jugavan
y a córrer tots se provavan
per sa vorera de mar.

DE GLOSADORS
Llavò mos donaren vi;
y aquest va esser dolent,
y així meix un poch calent
era, però mos serví.
Tot lo demés porem dir
va esser covent o calent.

Tan prest com vaig veure allò,
una idea m va venir.
Entre mi meix vaig dir:
— Vuy corren a Manacor;
ara farem fer ydò
corregudes per aquí.

Acabàrem de dinar;
y, com haguèrem dinat,
ja li vàrem ver copat
altre pich a passetjar.
De bell nou vàrem trescar
casi tota la ciutat.

Encontràrem p' el carrer
senyors qui se passejavan,
y del vestit parentavan
de casa de cavalier;
y n' estàvem enderret
que tots descalsos anavan.

Tan si es homo com si es dona,
ara pot cabilar be
quina planta me deu fer
un senyó ab la roba bona
y un capell ben alt de trona
que va descals p' es carrer.

Sent Jaume, nostro advocat,
per patró vos conexem.
Esperam que vos tendrem
sempre en el nostro costat;
cap a veure la ciutat
de *Cabo-verde* anirem.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—25 por 100 de rebaja los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 7 de Octubre de 1897.

De Palma hasta Manacor á las 7'55 mañana y 2 tarde.
De id. hasta Felanitx á las 7'55 mañana 2 y 6'30 tarde.
De id. hasta La Puebla á las 7'55 mañana 2'30 y 6'30 tarde.
De Manacor hasta Palma, Felanitx y La Puebla á las 6'45 mañana y 5'30 tarde.
De Felanitx hasta Palma y La Puebla á las 7, 11'45 mañana y 4'50 tarde.
De Felanitx hasta Manacor á las 7 y 11'45, mañana.
De La Puebla hasta Palma y Felanitx á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla hasta Manacor á las 7'12 y 11'45 mañana.
De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arroó. . . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . . .	Santacilia	2	8
Calviá. . . .	Santacilia	2	8
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2	9
Establiments. . . .	P. del Olivar	2	9
Estallenchs. . . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. . . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent. . . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa. . . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá. . . .	S. Miguel, 84	2	8
Soller. . . .	S. Miguel, 80	2	8
Bañola. . . .	S. Miguel, 80	2	8
Liuchmayor. . . .	Bauló, 6	2	30
Santany. . . .	Bauló, 6	2	30
Campos. . . .	Bauló, 6	2	30
Sansellas. . . .	P. de S. Antonio	2	30
Sta. Eugenia. . . .	P. de S. Antonio	2	30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaída. . . .	Mercadal, 13	2	6
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2	6
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2	6

DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagares y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

Frente CAN JUAN DE S' AIGO

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL
LONDRES

Capital
PESETAS 62.500.000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 30
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

Fortuñy 13 y Call 1

Horas de vacaciones. Cuentos morales por el P. Conrado Muños Saenz. Tercera edición, corregida, aumentada é ilustrada con numerosos grabados, la cual comprende diez cuentos, y se vende encuadrada en tela al precio de pesetas 2'50.

Se venden por separado los seis cuentos siguientes:
El Hijo de la Lavandera 0'25
Dos Cielos. 0'25
Caridad 0'50
Si yo tuviera madre. 0'75
Ciento por uno, 1.ª parte. 0'25
id. id. 2.ª parte. 0'50

El Corazón de María y el Corazón Humano. Lectura moral y religiosa, por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez: un volumen de 174 páginas 2 pesetas.

Elementos de Física y Química, en rústica (segunda edición), por el P. Teodoro Rodríguez, 6'50 ptas. En tela 7.

La pena de Muerte y el Derecho de Indulto por el P. Jerónimo Montes profesor del derecho en el real colegio de estudios superiores del Escorial, 2 pesetas.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETIGO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarfulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de breva Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

EL PADRE JUAN DE MARIANA

NOTICIA HISTÓRICA

DE

SU VIDA Y ESCRITOS

POR

Don José Ignacio Valentí

Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Sagrada Teología, Socio correspondiente de la Academia Barcelonesa Filosófico-científica de Santo Tomás de Aquino y de la Société archéologique é historique de Limousin.

SEGUNDA EDICION

Un lindo opúsculo, de 76 páginas en 4.º impreso con exquisita elegancia en Madrid precio una peseta. Véndese en la Librería Católica de Palou, Call, 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

Cap a América 'l vapor
va partir el sendemà.
Quatre o cinch dies dura
que sempre feya calor,
cada moment la suor
mos havem de torcar.

En la nit fresca 's sentia,
no cosa de braveljar;
però 'l nostro capità
ningú a cuberta volia;
y alla baix un s'hi fontia
de sempre seguit saur.

Les corregudes 'quebaren
com el sol ja se ponía.
Encara ab claror del die
a n'el vapor arribàrem;
y els ossos de pla posàrem
ben causats de tot lo die.

Negú creuà lo que daren
de gust aquelles parades.
Ija n'hi va haver de grapedes!
perque 'ls més grans se tomàvan
y 'ls més petits les guanyavan
arreu arreu devagades.

DE GLOSADORS
Un poch més d'una setmana
la calor mos turmentà,
fins que 'l sol mos va quedar
de tot a la tramuntana;
pregàrem de bona gana
a Deu que hi alés la mà.

DE GLOSADORS
Ab axò s'ennigalà
y ploquè dos ó tres dies;
y totes les correntes
dels vents varen refrescar
l'ayre, y vàrem acabar
tan ferestes agones.

DE GLOSADORS
Set o vuyt dies passàrem
sense que res maldigués.
Casi tots els passajers
a cuberta mos posàvem,
y pleçats argumentàvem
quants d'assuntos hey haguds.

DE GLOSADORS
Estant en calma la mar
la gent la fresca prenia,
Avegades successa
qu' un qui no estia per xarrar
y se posava a escoltar,
quatre o cinch llengües sentia.

DE GLOSADORS
Els negres natus d'allà
parlavan el portugués.
Massa bo de mompendre es
que molts n'hi vàrem anar
que los sentíem parlar,
però no enteníem res.

DE GLOSADORS
A la fi vàrem trobar
un d'aquells bianchs que hi havia,
qu'aviat mos comprenia
en parlati castellà;
y li vàrem demanar
si qualche fonda hi hauria.

PRENGUEM SOPA DE PA
y de lo demés que hi 'via;
y tot arreu parexia
y guiat ab aygo de mar.
Tot lo que vàrem menjar
amarguejava y covia.

Pens que 'm recordarà sempre
qu' aygo vàrem demanar;
y la que nos varen dar
va esser coventa y calenta.
Me pens que de més dolenta
dalt la terra no n'hi ha.

DE GLOSADORS
—Hey ha peix frit y trempat,
sopa d'arros y de pa,
y can, que la puch posar
del modo que los agrat.
De tot tencn apareyat,
y a l' instant cuyt estarà.

DE GLOSADORS
Mos digué que n'hi havia
una, y mos hi va menar;
y a n'ca cuyer preguntà,
malament no fos mitx die,
que era lo que cuyt tenia
per nosros poder dinar.

DE GLOSADORS
Deu o dotze llautets
carregats de gent anavan.
Ademunt el moll trobàrem
una guarda de negres;
navan en pel els pobrets,
que limosna demanavan.

DE GLOSADORS
Entràrem dins la ciutat
per veure lo que hi havia,
y p'els carrers mos sortia
qualque negret despuyat,
y a divros la veritat,
com un carbó parexia.

DE GLOSADORS
Els negres natus d'allà
parlavan el portugués.
Massa bo de mompendre es
que molts n'hi vàrem anar
que los sentíem parlar,
però no enteníem res.

DE GLOSADORS
A la fi vàrem trobar
un d'aquells bianchs que hi havia,
qu'aviat mos comprenia
en parlati castellà;
y li vàrem demanar
si qualche fonda hi hauria.